



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría de Innovación e Integración
Social
Dirección de Vinculación y Desarrollo
Regional
Centro de Innovación e Integración de
Tecnologías Avanzadas



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos



Instituto Politécnico Nacional

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ AMBIENTAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, CIITA UNIDAD PUEBLA.

En la Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, San José Chiapa, Puebla, siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) Unidad Puebla, ubicado en Boulevard Audi sur, número 2000, Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, San José Chiapa, Puebla. C.P. 75012, los C.C. Ing. Tomás Garduño Pérez, el Mtro. Juan Alberto Waldo Ávila, el Lic. Juan Carlos Ángeles Castillo, la Mtra. Ana Lilia Medina Morales, Mtro. Aquileo Gabriel Hernández Ramírez y la Dra. Ayesha Margarita Courrech Arias, con la finalidad de formalizar la modificación del Comité Ambiental del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, CIITA Unidad Puebla, en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Que son finalidades del instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vistas al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, y

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que se ha tenido a bien emitir el siguiente

Acuerdo por el que se modifica el "Comité Ambiental del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas Unidad Puebla".



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Audi Sur No. 2000, Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, C.P. 75012, San José Chiapa, Puebla. Teléfono: 2227189760
www.ciitapuebla.ipn.mx Correo electrónico: ciitapuebla@ipn.mx



Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas Unidad Puebla impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito del quehacer de nuestra Institución, brindemos condiciones para que nuestra comunidad opere en ambientes que permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Asimismo, sentar las bases para propiciar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Propiciar condiciones para la inserción del enfoque de sustentabilidad en los ámbitos de ejercicio y servicio de la Dependencia, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica que promueva como parte de su quehacer cotidiano.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable del CIITA Unidad Puebla, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, economía circular, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Definir un programa anual con las actividades previstas con la participación de todos los usuarios de las instalaciones.

Acciones

Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la dependencia, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda. - Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos y aplicados.

Tercera.- Prever la preparación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente remitir el referido informe ante el Pleno del Comité Ambiental con las acciones instrumentadas en las instalaciones. Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial del CIITA Unidad Puebla, y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.





Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta. - Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental".

Sexta.- Difundir al interior de la Dependencia Politécnica la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la misma, de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas: Un Presidente del Comité, un Representante del Presidente designado, un Coordinador Operativo, un Coordinador Técnico, el Titular o Encargado de la Subdirección Administrativa, y el Responsable de Mantenimiento del Inmueble.

El Representante del Titular fungirá como Secretario de Actas que remitirá la información ante el Pleno del Comité.

Integrantes del Comité Ambiental de la Dependencia Politécnica

Participante	Área Representada	Firma
Ing. Tomás Garduño Pérez	Presidente Del Comité	
Mtro. Juan Alberto Waldo Ávila	Representante Del Presidente	
Mtra. Ana Lilia Medina Morales	Coordinadora Operativa	
Lic. Juan Carlos Ángeles Castillo	Representante de la Subdirección Administrativa y Responsable de Mantenimiento del Inmueble.	





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría de Innovación e Integración
Social
Dirección de Vinculación y Desarrollo
Regional
Centro de Innovación e Integración de
Tecnologías Avanzadas



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Mtro. Aquileo Gabriel Hernández Ramírez	Coordinador Técnico	
Dra. Ayesha Margarita Courrech Arias	Comunicación Social Y Diseño	

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de administración, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia (o alguna de las mismas), los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente Comité Ambiental se realizarán cada tres meses, previa convocatoria realizada por el Presidente del Comité, la cual deberá emitirse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la modificación de la presente Acta Constitutiva siendo las 12:30 horas del día 27 de noviembre del 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Audi Sur No. 2000, Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad, C.P. 75012, San José Chiapa, Puebla. Teléfono: 2227189750
www.citapuebla.ipn.mx Correo electrónico: citapuebla@ipn.mx



Programa de actividades 2025. Eje Transversal 1. Compromiso Social y Sustentabilidad.

Proyecto	Acciones	Descripción	Soporte	Número de Acciones
27 Fortalecimiento del compromiso social y la sustentabilidad	1. Número de campañas de difusión sobre compromiso social y sustentabilidad, impulsadas y publicadas.	Mide el número de campañas de difusión digital (conferencias, jornadas y encuentros entre otros, sobre compromiso social y sustentabilidad) impulsadas a través del Comité Ambiental, publicadas por la dependencia politécnica, en un periodo determinado.	Comunicado oficial de la Dependencia Politécnica notificando la campaña a la CPS, captura de pantalla de la página web oficial o material de la publicación de la campaña (Reporte trimestral de Campaña de publicaciones de redes sociales).	4
	2. Número de representaciones de las dependencias politécnicas con entidades en materia de compromiso social y sustentabilidad, realizadas.	Mide el número de representaciones de las DP en materia de compromiso social y sustentabilidad, en Consejos, Comités y Jurados Locales y Nacionales, para otorgar opiniones de expertos en la materia, en un periodo determinado.	Reporte de participación ante Consejos, Comités o Jurados y oficio de invitación (a las DP y a las Redes) a participar en los Consejos, Comités o Jurados (REMA y/u observatorio ciudadano).	1
	3. Número de metas del programa ambiental, cumplidas.	Mide el número de metas del programa ambiental cumplidas en la minimización de agua, energía, residuos y manejo del Área Institucional de Conservación Ecológica (AICE), derivado de las asesorías de la CPS a su Comité Ambiental, en un periodo determinado.	Reporte de cumplimiento de metas por la DP en plataforma oficial. (Informe y participación en el Coloquio de Comités Ambientales).	6
28 Campus Politécnicos Sustentables	4. Número de acciones para evitar y mitigar las causas del cambio climático realizadas por las dependencias politécnicas.	Mide el número de acciones para evitar y mitigar las causas del cambio climático realizadas por las dependencias politécnicas a través del reporte de acciones de gestión sustentable, en un periodo determinado.	Reporte de acciones de gestión sustentable firmado y sellado por el Titular de la dependencia politécnica con el acuse de la Dirección de Servicios Generales. (Reporte mensual Recursos Materiales).	12
	5. Número de acciones de sensibilización que el Comité Ambiental promueve para orientar la gestión sustentable contra el cambio climático, realizadas.	Número de acciones de sensibilización (conferencias, ciclos de pláticas y talleres sobre Sustentabilidad y cambio climático) que organiza el Comité Ambiental de la DP para orientar a su comunidad sobre los "Lineamientos de Sustentabilidad", en un periodo determinado.	Reporte de acciones de sensibilización (conferencias, ciclos de pláticas y talleres sobre Sustentabilidad y cambio climático) que organiza el Comité Ambiental de la DP firmado por el responsable de la actividad (1 webinar trimestral).	4
	6. Número de reportes de minimización de residuos que elaboran las dependencias politécnicas.	Mide el número de reportes de minimización de residuos (cantidad de residuos generados en metros cúbicos o kilogramos) que elaboran las dependencias politécnicas, en un periodo determinado.	Reporte de minimización de residuos firmado y sellado por el Titular de la dependencia politécnica con el acuse de la Dirección de Servicios Generales. (Reporte Mensual Recursos Materiales).	12

